



DECRETO ALCALDICIO Nº 2303

APRUEBA MOD. PRESUP. INTERNA Nº 008
AÑO 2024

REQUINOA, 02 SEP 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley Nº1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley Nº 2.286 del 17/12/2020, “Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021” del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley Nº 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen Nº9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, en sesión ordinaria de Concejo Municipal Nº089 de fecha 14.12.2023.

DECRETO:

- 1.- **Modifícase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2024 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

REDISTRIBUCION DE GASTOS													
CUENTA	SUBIT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3331, 15.12.2023 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 28-08-2024	MODIFIC. INTERNA N°008 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°008 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 28-08- 2024 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°008 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	22	02	002	000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$45.600.000	\$37.600.000	\$-1.000.000	\$36.600.000	\$19.000.018	\$17.599.982	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto por nueva redistribución de gastos.
215	22	02	003	000	CALZADO	\$8.070.000	\$5.070.000	\$1.000.000	\$6.070.000	\$2.734.608	\$3.335.392	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la adquisición de calzado para personal de la Municipalidad.
215	22	04	010	000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	\$37.000.000	\$12.000.000	\$-5.000.000	\$7.000.000	\$0	\$7.000.000	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto por nueva redistribución de gastos.
215	22	04	999	000	OTROS	\$4.000.000	\$4.000.000	\$5.000.000	\$9.000.000	\$350.000	\$8.650.000	PROGRAMAS CULTURALES / TALLERES CULTURALES	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la adquisición de diversos instrumentos musicales para el desarrollo del Taller de Ensamble musical.



REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3331, 15.12.2023 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 28-08-2024	MODIFIC. INTERNA N°008 \$	NUOVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°008 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 28-08- 2024 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°008 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	22	08	001	000	SERVICIOS DE ASEO	\$52.969.000	\$58.169.000	\$7.500.000	\$65.669.000	\$55.872.562	\$9.796.438	SERVICIOS COMUNITARIOS / GESTIÓN AMBIENTAL	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la contratación de personal para el servicio de barrido de veredas y ornato comunal.
215	22	08	003	001	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	\$388.905.000	\$371.655.000	\$-7.500.000	\$364.155.000	\$242.752.725	\$121.402.275	SERVICIOS COMUNITARIOS / MANTENCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	Se rebaja presupuesto por nueva redistribución de gastos.
215	22	08	999	000	OTROS	\$74.299.000	\$124.299.000	\$-30.000.000	\$94.299.000	\$57.300.240	\$36.998.760	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto por nueva redistribución de gastos.
215	22	08	999	000	OTROS	\$106.000.000	\$144.950.000	\$30.000.000	\$174.950.000	\$98.824.296	\$76.125.704	SERVICIOS COMUNITARIOS / SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la contratación de diversos servicios requeridos por la Municipalidad.
215	22	09	999	000	OTROS	\$20.000.000	\$24.000.000	\$8.000.000	\$32.000.000	\$18.031.832	\$13.968.168	ACTIVIDADES MUNICIPALES / ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Se incorpora presupuesto para la contratación del servicio de arriendo de carpa impermeable para Fiestas Patrias 2024.
215	22	09	999	000	OTROS	\$0	\$10.000.000	\$-4.000.000	\$6.000.000	\$3.252.136	\$2.747.864	SERVICIOS COMUNITARIOS / SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Se rebaja presupuesto por nueva redistribución de gastos.
215	22	09	999	000	OTROS	\$54.400.000	\$89.400.000	\$-4.000.000	\$85.400.000	\$74.210.142	\$11.189.858	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto por nueva redistribución de gastos.
215	29	04	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	\$11.000.000	\$29.000.000	\$-700.000	\$28.300.000	\$19.156.000	\$9.144.000	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto por nueva redistribución de gastos.
215	29	04	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	\$0	\$0	\$700.000	\$700.000	\$0	\$700.000	PROGRAMAS SOCIALES / ADULTO MAYOR	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la adquisición de sillones podológicos para la atención de usuarios del programa Adulto Mayor.
TOTAL GASTOS								\$0					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

- 2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria interna N° 008 Municipal año 2024, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.
- 3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/MMN/FNM/DMS/jpp

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPLA (1)
Archivo